



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE CONSEJO TECNICO
CELEBRADA EL 2 DE JULIO DE 1991

I. La Sesión dio inicio a las 10:35 horas, con el siguiente Orden del Día:

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss S.
2. Revisión y aprobación del acta de la sesión ordinaria del 11 de junio de 1991.
3. Solicitudes de alumnos de la Carrera de Q.F.B. afectados por Artículo 19, que desean cursar período extralargo:

**VALADEZ ESTRADA ELENA
MERCED SIMON ROSA DE LA
MEDEGUIN GOMEZ FRANCISCA
CUEVAS SANCHEZ VIRGINIA
MACIAS GARCIA MARIA ELENA
GUZMAN PEREZ MARIA SOLEDAD
MEDINA GONZALEZ MARITZA
HERNANDEZ MARTINEZ MANUEL**

4. Reestructuración del examen profesional objetivo de la Carrera de Médico Cirujano.
5. Solicitud de la DGAPA para proponer 3 candidatos para la Comisión Especial de Evaluación al Programa de Estímulos, incisos E y F.
6. Informe de actividades realizadas durante su período sabático de los profesores:

**JORGE MANUEL BARON CARDENAS
VICENTE JOSE CARDENAS T.**

7. Solicitud de permisos, licencia o comisión de los profesores:

ANTONIA GUILLERMINA ROJAS F.

8. Nombramiento del representante de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas.
9. Observaciones al documento de "Lineamientos para actividades de apoyo a la docencia..." por el Comité de Carrera de Enfermería.

M.A. Vell



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

10. Criterios para catalogar un trabajo como "original en la materia o área de su especialidad".
11. Plan de estudios del doctorado en Biología Experimental.
12. Informe anual de las funciones realizadas por la Secretaría de Planeación.
13. Dictamen de promoción que presenta la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas del profesor **EDUARDO ALEJANDRO ESCOTTO CORDOVA**.
14. Solicitud de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas para sustituir tres personas del jurado autorizado en sesión anterior.
15. Informe que presenta la Comisión Especial Revisora del caso del profesor **MARCO ANTONIO GUZMAN ESCALERA**.
16. Informe de las apelaciones presentadas por los profesores:
- CONCEPCION DE LA TORRE
ESPERANZA MONTES SANCHEZ**
17. Integración de una comisión revisora para las apelaciones de los profesores:
- MARCELO ALVAREZ CORDOVA
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
LORENA SOLEDAD SEGURA G.
NICOLAS AVELLA MARTINEZ
EULOGIO MALPICA
RAUL ARCOS RAMOS**
18. Solicitud de la Profra. **DULCE MA. GILBON A.** para continuar participando en la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras.
19. Integración de una Comisión de evaluación a los profesores de nuevo ingreso.
20. Contratación
- Revisión de la contratación del mes de julio

M. A. Vell



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- Solicitud del profesor **ABEL BLANCAS CABRERA**, para que le sea remunerado el equivalente a 3 horas.

21. Asuntos Generales

II. La Sesión estuvo presidida por el Dr. Benny Weiss Steider, interviniendo como Secretario del Consejo el I.Q. Miguel José Flores Galáz.

III. A esta Sesión asistieron los siguientes Consejeros Técnicos:

- LIC. PATRICIA BAÑUELOS LAGUNES
- BIOL. ALFREDO BUENO HERNANDEZ.
- M.C. TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
- C. ONECIMO HERNANDEZ CRUZ
- C. GUADALUPE GREGOR LOPEZ
- C. SANDRA OLVERA MARTINEZ
- C. JOSE LUIS RAMIREZ GARDUÑO

Como observadores por las áreas de Difusión, Investigación y Posgrado, respectivamente:

- LIC. JAVIER VIVALDO LIMA
- MTRO. MIGUEL ANGEL VILLA RODRIGUEZ
- M. en C. MARIO ALTAMIRANO LOZANO.

IV. Los acuerdos en relación al Orden del Día, fueron los siguientes:

1. Informe de las actividades realizadas por el Dr. Benny Weiss Steider.

En virtud de que el Presidente de Consejo, en este momento, tiene que inaugurar un evento en el Auditorio de Campo I en esta Escuela, se retirará por unos momentos y procederá a dar su informe al final de esta sesión.

2. Revisión y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria del 11 de junio de 1991.

Consejo Técnico la aprueba y la firma.

M.A. Vell



ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Los Consejeros Guadalupe Gregor y Onécimo Hernández, preguntan en relación al alumno que se menciona en el acta de la sesión anterior, que fue suspendido, si la suspensión se le hizo llegar por escrito, ya que el alumno sigue presentándose a la escuela a realizar trámites relacionados con su servicio social.

El Presidente de Consejo les informa que sólo se le hizo una recomendación de no presentarse a esta escuela, y si él se sigue presentando no se le puede negar la entrada, ya que es un poco difícil controlar esta situación.

Se menciona de un caso similar en Campo II, en donde el alumno también se sigue presentando a clase.

El Presidente menciona que esta situación se hará del conocimiento de la Comisión de Seguridad para que se tomen las medidas conducentes y las sanciones se darán a conocer en su oportunidad.

Asimismo los Consejeros Alumnos mencionan que la medida para que se pueda entrar a la escuela presentando la credencial de trabajador o alumno es adecuada, pero que a los transportes e instalaciones de la misma acuden personas que no cuentan con una credencial, y preguntan cómo se solucionará esta situación.

El Dr. Weiss les menciona que esta es una medida de seguridad para evitar la entrada a personas extrañas que pudieran causar daño a las personas y/o hacer mal uso de las instalaciones; informa que para las personas que asisten a la clínica como pacientes o utilizan el transporte para trasladarse a las instalaciones de la escuela, se les pedirá que soliciten un pase de entrada y así puedan tener acceso a los transportes y a las instalaciones.

El Secretario de Consejo informa que la Comisión de Seguridad le hizo llegar un escrito para recordarles a los integrantes de Consejo que nombren a su representante en las áreas que todavía no lo tiene, ya que es importante que esta Comisión esté integrada en su totalidad.

El Secretario de Consejo comunica que el **ING. CELESTINO MONTIEL MALDONADO**, ha estado desde las 9:30 del día de hoy para intervenir en esta Sesión, en relación a las aclaraciones de su año sabático, por lo que solicita a Consejo Técnico su anuencia para tratar su asunto, el cual sería analizado en asuntos generales.

M. A. Vill



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Consejo Técnico aprueba se trate el caso del Prof. Montiel en este momento.

- Toma la palabra el profesor Celestino Montiel para realizar una serie de observaciones y aclaraciones relacionadas con las pruebas que se le solicitaron

Después de amplias deliberaciones Consejo Técnico acuerda solicitarle nuevamente al Prof. Montiel, su petición de licencia con goce de sueldo, para que pueda continuar desempeñando el puesto de Jefe de Departamento en la Facultad de Química, si así es su deseo; en base a la recomendación hecha por el Abogado General.

- Consejo Técnico acuerda consultar nuevamente al Abogado General para saber si es pertinente que el profesor presente su solicitud de licencia por escrito o si se considera que se encuentra con licencia a partir de que solicita la suspensión de su año sabático, que ya le fue autorizada.

Por lo que queda pendiente la posible sanción, hasta recibir la respuesta del Abogado General.

- El Presidente de Consejo informa que solicitó al Dr. JOSE EDUARDO SAN ESTEBAN, actualmente comisionado a la Coordinación de Investigación Científica, su reincorporación a nuestra escuela. En virtud de que el Dr. San Esteban desea continuar participando en esa coordinación, el Dr. Luis Esteva Maraboto, Coordinador de esa Dependencia está solicitando al Secretario Administrativo de la UNAM, se asigne una plaza de profesor de Carrera Titular "B" de Tiempo Completo a nuestra escuela; menciona que si autoriza esta solicitud la escuela se verá beneficiada ya que contaría con otra plaza de tiempo completo, además de que el Dr. San Esteban se reincorporará en cuanto sus funciones terminen en esa Coordinación.

3. Solicitudes de alumnos de la carrera de Q.F.B. afectados por Artículo 19, que desean cursar período extralargo:

VALADEZ ESTRADA ELENA. Solicita cursar las asignaturas de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS II y BIOQUIMICA CELULAR Y DE LOS TEJIDOS, del 5o. semestre.

Consejo Técnico no aprueba la solicitud por no cubrir el 75% de los créditos autorizados.

M. A. Vall.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TÉCNICO

MERCED SIMON ROSA DE LA. Solicita cursar la asignatura de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS I, 4o. semestre

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

MEDEGUIN GOMEZ FRANCISCA. Solicita cursar el módulo BIOESTADÍSTICA.

Se autoriza por consenso.

CUEVAS SANCHEZ VIRGINIA. Solicita cursar la asignatura de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS II, 5o. Semestre.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad

MACIAS GARCIA MARIA ELENA. Solicita cursar las asignaturas de TECNOLOGIA FARMACEUTICA I y TECNOLOGIA FARMACEUTICA II.

Se aclara que la alumna ya aprobó la asignatura de Tecnología Farmacéutica I, por lo que Consejo Técnico le autoriza a cursar Tecnología Farmacéutica II y otra asignatura que la alumna elija.

GUZMAN PEREZ MARIA SOLEDAD. Solicita cursar la materia de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS I.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

MEDINA GONZALEZ MARITZA. Desea cursar la materia de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS I.

Consejo Técnico aprueba por consenso

HERNANDEZ MARTINEZ MANUEL. Solicita cursar las asignaturas de BIOFARMACIA y DISEÑO Y ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS, así como una tercer materia teórica SEMINARIO DE FARMACIA II.

El Secretario de Consejo informa que por reglamento sólo se les autoriza cursar dos asignaturas, pero si solicitan una tercer materia se les aprueba si el cupo lo permite y si ésta es teórica únicamente.

Consejo Técnico autoriza por unanimidad.

M. a. Vell

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

**VILLA HERNANDEZ LETICIA
LUNA FONSECA LUCIA.**

**JARDINES MAYA ADRIANA
CARDONA JUAREZ TERESITA
TLATOA FROYLAN RAMON
PILAR SOTO MORALES
GUEVARA MENDEZ M. GUADALUPE**

Los alumnos arriba mencionados solicitan cursar el período extralargo, pero no cumplen con el 75% de los créditos.

Consejo Técnico no aprueba su solicitud por no cubrir el 75% de créditos permitidos por el reglamento.

CRUZ CENOBIO FLORIANA. Solicita cursar las asignaturas de TECNOLOGIA FARMACEUTICA II y DISEÑO Y ESTABILIDAD DE MEDICAMENTOS.

Consejo Técnico autoriza por consenso.

TOLEDO GONZALEZ JOSE EFREN. Solicita cursar la asignatura de MATERIAS PRIMAS Y SINTESIS DE MEDICAMENTOS I.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

GIRON HURTADO JUAN. Solicita cursar las asignaturas de TECNOLOGIA FARMACEUTICA II, BROMATOLOGIA y MICROBIOLOGIA GENERAL II.

Consejo Técnico autoriza sólo dos materias, TECNOLOGIA FARMACEUTICA II y MICROBIOLOGIA GENERAL II.

TORRES MAZADIEGO BENITA PILAR. Solicita cursar las asignaturas de MATEMATICAS II, GENETICA CLINICA e INMUNOLOGIA.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

GARCIA JUAREZ ALFONSO. Desea cursar las materias de TECNOLOGIA FARMACEUTICA III, DESARROLLO ANALITICO y SEMINARIO DE FARMACIA I.

Consejo Técnico autoriza por unanimidad.

- Alumnos de la Carrera de Biología que desean cursar período extralargo, afectados por Artículo 19.

SILVIA J. NAVARRO ALEMAN. Solicita cursar la materia de FISICOQUIMICA I, por segunda ocasión en extraordinario largo.

Consejo Técnico no autoriza la solicitud.

M. A. Vill

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

Debido a que en las Carreras de Biología y Q.F.B. es frecuente que se presenten casos de alumnos que deben una asignatura o módulo, habiendo utilizado el recurso del extraordinario largo, El Presidente de Consejo recomienda modificar el actual Reglamento para la inscripción a examen extraordinario largo para las carreras de Biología y Q.F.B. en el sentido de que se autorice una segunda inscripción para alumnos que estén afectados por esta situación académica, siempre y cuando el desarrollo académico del alumno sea satisfactorio.

Consejo Técnico aprueba la modificación señalada por unanimidad.

ROBLEDO JIMENEZ ARTURO. Solicita cursar la materia de **FISICO-QUIMICA I**, ya que es la única materia que le falta para cubrir el 100% de créditos.

Consejo Técnico aprueba por consenso.

El Dr. Weiss comunica que el C.D. Angel Francisco Alvarez Herrera, Secretario de Planeación, se encuentra esperando a todos los integrantes de Consejo en la Unidad de Informática, en donde procederá a la presentación de su informe anual de las actividades realizadas por la Secretaría a su cargo. (Punto 12 de este Orden del Día).

- El C.D. Alvarez Herrera, realizó la presentación de su informe mediante el sistema automatizado, aclarando dudas que surgieron por parte de los Consejeros.

El informe por escrito está contenido en el archivo de esta Sesión, se proporcionará una copia de éste a los Consejeros Alumnos.

4. Reestructuración del examen profesional de la Carrera de Médico Cirujano.

Para hacer la presentación verbal de la justificación a la reestructuración del examen profesional objetivo de esta carrera, toma la palabra el Dr. Gonzalo M. García Nava, así como el Jefe de la Carrera Dr. Marco A. Guzmán Escalera.

M. a. Vill



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

Mencionan que esta solicitud de reestructuración al examen profesional surge a petición explícita de los alumnos egresados de la Carrera, se desea contar con un instrumento más equilibrado en relación a todas las áreas de conocimiento, que permita una retroalimentación a la misma.

La propuesta fue estudiada por el Comité Académico de Carrera quien envía sus observaciones a favor de la reestructuración de dicho examen.

La División de Ciencias de la Salud y del Comportamiento, envía asimismo sus observaciones al respecto, sugiriendo que la decisión pueda ser seguida y supervisada en su planeación, elaboración, aplicación y obtención de resultados, con la participación de los diversos actores involucrados.

Después de realizar el análisis, las propuestas presentadas serán conjuntadas para realizar el diseño del próximo EPO de la Carrera de Médico Cirujano.

Consejo Técnico aprueba la reestructuración del examen profesional de la Carrera de Médico Cirujano, así como la aplicación de éste dos veces por año, siendo el próximo el 20 de julio del presente año.

Como siguiente punto, el Presidente del Consejo, solicita tratar el caso del profesor **ARTURO LOMAS MALDONADO**, el cual se analizaría en el punto de Asuntos Generales.

Consejo Técnico da su anuencia para tratar el punto.

- Toma la palabra el Lic. Salvador Salinas Jarquín, manifestando su preocupación por las acciones que se han emprendido en contra del Prof. Lomas Maldonado.
- Asimismo el Prof. Lomas Maldonado hace uso de la palabra para hacer una serie de observaciones y aclaraciones a las pruebas que se le solicitaron en base al Artículo 110 de la Legislación Universitaria.

M. G. Vill



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TÉCNICO

Después de amplias deliberaciones, Consejo Técnico acuerda enviar un escrito al Prof. Lomas Maldonado en el cual se le comine a abstenerse en lo futuro de emitir o hacer afirmaciones no fundamentadas que atenten en contra del respeto irrestricto que entre sí se deben los universitarios; dando así por terminado en forma definitiva el procedimiento establecido en el Artículo 110 del Estatuto del Personal Académico de la UNAM.

5. Solicitud de la DGAPA para proponer 3 candidatos para la Comisión Especial de Evaluación al Programa de Estímulos, incisos E y F.

El Dr. Weiss informa que esta solicitud llegó fuera de tiempo por lo que tuvo comunicación telefónica para indicarles que Consejo Técnico ya había sesionado, por lo que no se les podría enviar la información.

6. Informe de las actividades realizadas durante el período sabático de los profesores:

Consejo Técnico se da por enterado de las actividades realizadas durante el primer semestre del año sabático del profesor **JORGE MANUEL BARONA CARDENAS**.

Consejo Técnico acepta el informe de actividades realizadas por el profesor **VICENTE JOSE CARDENAS T.** durante su segundo año sabático. Asimismo se da por enterado de su plan de trabajo a desarrollar como Profesor Asociado "C" de Tiempo Completo en en el Ciclo II de la Carrera de Médico Cirujano.

7. Solicitud de licencias y permisos y comisiones de los profesores:

ANTONIA GUILLERMINA ROJAS F. Solicita licencia con goce de sueldo para realizar la tesina para obtener la especialidad en Procesos Farmacéuticos, en 27 horas asignadas a la Carrera de Q. F.B., a partir del 8 de julio al 7 de noviembre de 1991.

Consejo Técnico autoriza la licencia en base al Reglamento para Permisos de Ausencia a Labores y Becas de Superación Académica al Personal de ENEP-Zaragoza.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

MANUEL MORALES LUNA. Solicita licencia sin goce de sueldo a partir del 17 de junio por seis meses en 10 horas, para realizar una investigación sobre el SIDA.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

BENITO REYES TREJO. Solicita licencia durante el tiempo que duren sus estudios de doctorado en CINVESTAV del IPN, a partir del mes de septiembre.

La solicitud fue analizada por el Comité de Carrera de Biología enviándola a Consejo Técnico ya que consideran que no es la instancia que debe aprobar dicha solicitud, mencionando que el profesor tiene un contrato por 4 horas prorrateadas anualmente, asignadas a la materia de Química III de la Carrera de Biología.

Consejo Técnico no autoriza la solicitud.

8. Nombramiento del representante de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas.

La Comisión que se nombró para el análisis a los currícula de los profesores propuestos, informa que los profesores JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ y J. SALVADOR HERNANDEZ AVILES, fueron los que tuvieron más alto puntaje en la evaluación realizada; quedando a un mismo nivel en puntuación.

Después de un análisis Consejo Técnico aprueba al Profesor **JOSE LUIS GOMEZ MARQUEZ** como representante de Consejo Técnico ante la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas, quedando pendiente checar si el profesor Gómez es definitivo.

9. Observaciones al documento de "Lineamientos para actividades de apoyo a la docencia..." por el Comité de Carrera de Enfermería.

Consejo Técnico se da por enterado, acuerda que estas observaciones se harán llegar a la Comisión de Consejo Técnico nombrada para el análisis sobre las horas de apoyo.

10. Criterios para catalogar un trabajo como "original en la materia o área de su especialidad".

Consejo Técnico se da por enterado. Dicho documento será tema de estudio en próximas sesiones de representantes de Consejo Técnico y Comisiones Dictaminadoras.

M. a. Vill



UNIVERSIDAD NACIONAL
AVENIDA DE
MEXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

11. Plan de estudios del doctorado en Biología Experimental.

El documento no fue enviado, por lo que se tratará en próxima reunión.

13. Dictamen de promoción que presenta la Comisión Dictaminadora de Ciencias Sociales y Humanas del profesor:

NOMBRE	PROMOCION A:
EDUARDO ALEJANDRO ESCOTTO CORDOVA.	Profesor de Asignatura "B" Definitivo en el área de Metodología General y Experimental, Módulo de Historia de la Ciencia y la Psicología y Procesos Psicológicos Básicos de la Carrera de Psicología; procede a partir del 12 de febrero de 1991.

14. Solicitud de la Comisión Dictaminadora de Ciencias Químico Biológicas para sustituir tres personas del jurado autorizado en la sesión anterior.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

15. Informe que presenta la Comisión Especial Revisora del caso del profesor **MARCO ANTONIO GUZMAN ESCALERA.**

En base al informe presentado por la Comisión Especial Revisora, Consejo Técnico rectifica el dictamen por el de **GANADOR** del concurso de la plaza de Profesor de Carrera Asociado "C", en el área de Clínicas Médicas, Ciclo II, de la Carrera de Médico Cirujano, al profesor **MARCO ANTONIO GUZMAN ESCALERA.**

- Presentación de un documento por el Dr. Marco Antonio Guzman Escalera en el que hace observaciones al documento presentado por el Dr. Noe Contreras.

Consejo Técnico se da por enterado.

[Handwritten signatures and notes on the left margin, including 'M. A. Valle' at the bottom]



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

16. Informe de las apelaciones presentadas por los profesores:

**CONCEPCION DE LA TORRE
ESPERANZA MONTES SANCHEZ.**

La Comisión especial revisora nombrada para estos casos informa que después de la revisión de la documentación decide ratificar los resultados para ambas apelaciones de NO GANADOR.

Consejo Técnico ratifica el dictamen de NO GANADOR en ambos casos.

17. Integración de una comisión revisora para las apelaciones de los profesores:

**MARCELO ALVAREZ CORDOVA
TOMAS ZEPEDA MUÑOZ
LORENA SOLEDAD SEGURA G.
NICOLAS AVELLA MARTINEZ
EULOGIO MALPICA
RAUL ARCOS RAMOS.**

El Secretario del Consejo informa que en la sesión del mes de septiembre de 1990, se había procedido a nombrar a los representantes de Consejo Técnico y Comisiones Dictaminadoras, menciona que el representante de Consejo ya renunció, por lo que solicitará a los profesores y a las comisiones dictaminadoras que ratifiquen o rectifiquen a su representante para la revisión de estos casos y así poder conformar las comisiones revisoras.

18. Solicitud de la Profra. **DULCE MA. GILBON ACEVEDO**, para continuar participando en la Comisión Dictaminadora de Lenguas Extranjeras.

Consejo Técnico se da por enterado del deseo de la profesora Gilbón para continuar participando en dicha comisión.

M. a. Vill

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

19. Integración de una comisión auxiliar de evaluación para profesores de nuevo ingreso.

El Dr. Weiss menciona que este punto se comentó durante el informe de la Secretaría de Planeación, la propuesta es que se formen comisiones auxiliares de evaluación para los profesores que deseen ocupar las plazas vacantes; trámite que hasta ahora realizan los funcionarios de la escuela.

La propuesta concreta es conformar 5 comisiones auxiliares integradas por las diferentes áreas, que son: Lenguas Extranjeras, Posgrado e Investigación, Químico Biológicas, Ciencias Sociales y Humanas y Ciencias de la Salud; asignando a un representante de Consejo Técnico, uno de las diversas comisiones dictaminadoras y uno por parte de los profesores, electo por ellos mismos.

El procedimiento sería el siguiente: El Departamento de Asuntos del Personal Académico será la responsable de la publicación de las plazas vacantes; los profesores interesados entregarán en este Departamento su currículum vitae; posteriormente el DAPA remitirá los documentos a la comisión auxiliar correspondiente, quien devolverá, dentro del límite de una semana, los resultados de la evaluación para que sea la DPA quien informe de la resolución a los profesores.

El Presidente de Consejo solicita a los demás integrantes que hagan llegar el nombre de posibles candidatos para la conformación de estas comisiones auxiliares de evaluación, lo antes posible.

Asimismo les solicita que presenten una propuesta de reglamento para el funcionamiento y procedimiento de estas comisiones, que deberá ser exclusivamente evaluación curricular.

Consejo Técnico autoriza la conformación de cinco comisiones auxiliares de evaluación curricular.

M. a. Vall



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TÉCNICO

20. Contratación.

- Revisión de la contratación del mes de julio.

Consejo Técnico la aprueba en su totalidad.

- Solicitud del profesor **ABEL BLANCAS CABRERA**, para que le sea remunerado el equivalente a 3 horas.

Consejo Técnico aprueba la solicitud, en base al informe que se envía por la Dirección General de Personal.

- La Jefatura de la Carrera de Q.F.B. solicita la contratación con 10 horas de apoyo para la profesora **MARTHA S. GARCIA ROSAS**, a partir del 18 de julio de 1991. Se asignarán a realizar funciones en la Clínica Los Reyes, como responsable de la Carrera de Q.F.B.

Consejo Técnico aprueba la solicitud.

- El Dr. Benny Weiss solicita la contratación de la **LIC. LUZ ISABEL BARCENAS POZO**, con 20 horas a partir del 10. de julio a fin de realizar actividades de apoyo en la Secretaría de la Dirección.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

21. Asuntos generales.

- La Jefatura de la Carrera de Médico Cirujano envía documento en el cual se menciona la problemática que existe con la asignación de ciertos grupos a profesores titulares.

Consejo Técnico después de analizar el documento, solicita que la Jefatura de la carrera, nos envíe una información más precisa sobre este asunto, para ser tratado en la próxima reunión de Consejo Técnico.

- La Comisión Dictaminadora de Ciencias de la Salud, envía propuesta de jurado para la plaza de Profesor de Carrera Asociado "B" de tiempo completo, en el área de Epidemiología del Ciclo Académico I, de la Carrera de Médico Cirujano.

Consejo Técnico aprueba por unanimidad.

M.a. Vell.



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

- La Profra. **IRMA ARACELI ABURTO LOPEZ**, envía su plan de trabajo a desarrollar como Profesor de Carrera Asociado "A" en el área de Epidemiología de la Carrera de Médico Cirujano.
Consejo Técnico se da por enterado.
- La Profra. **IMELDA VELAZQUEZ**, envía escrito en el que menciona algunas observaciones sobre la integración del jurado al concurso de oposición de Profesor de Carrera Asociado "B" en el área de Química Analítica, Carrera de Q.F.B.
Consejo Técnico se da por enterado.
- La División de las Ciencias Químico Biológicas solicita se gestione la publicación de la convocatoria para la plaza de Técnico Académico de tiempo completo "B" que se encuentra vacante por renuncia del Prof. Jaime Aguirre Gómez.
Consejo Técnico autoriza se gestiona la publicación.
- La Comisión Dictaminadora de Posgrado e Investigación, envía opinión sobre la categoría y nivel del profesor **ARCADIO MON ROY ATA**, como Profesor de Carrera Asociado "C".
Consejo Técnico se da por enterado.
- Profesores de la Carrera de Odontología solicitan se convoque a elecciones para representante de la carrera ante Consejo Técnico.
Consejo Técnico se da por enterado. Se esperará la respuesta del Abogado General en relación a la representatividad en Consejo Técnico.
- La Consejera Guadalupe Gregor, pregunta al Dr. Weiss en relación a los trabajos que se realizan en la Biblioteca de Campo I, menciona que ya ha pasado algún tiempo cerrada y esta situación afecta a los alumnos.

El Presidente de Consejo le informa que los trabajos ya están muy avanzados y que esperan terminar pronto, pero el servicio de préstamos de libros no ha sido suspendido

M.A. Vell



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

ESCUELA NACIONAL DE ESTUDIOS PROFESIONALES ZARAGOZA

CONSEJO TECNICO

hasta ahora, informa que en el término de tres semanas se terminarán los trabajos de reparación en el techo de la Biblioteca.

Los alumnos consejeros solicitan al Dr. Weiss, si es posible que les proporcione una copia de los dictámenes que se han realizado a la Biblioteca, para saber hasta donde ha sido afectado el edificio, a fin de informarles a sus representados sobre esta situación.

El Consejero alumno José Luis Ramírez, pregunta al Dr. Weiss, si los Comités de Carrera deben informar a este Consejo sobre las resoluciones que tomen, la duda surge debido a que en la última reunión del Comité de Carrera de Biología, se aprobaron ciertos lineamientos que impiden a algunos alumnos inscribirse a los laboratorios.

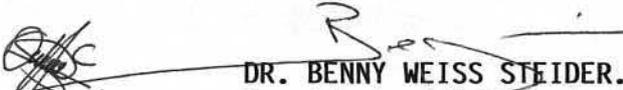
El Dr. Weiss menciona que consultará a todos los órganos colegiados para saber cuáles son sus atribuciones y responsabilidades ante Consejo Técnico.

Se nombra a una comisión para que estudie los casos particulares de los alumnos que no pudieron inscribirse a los laboratorios para conocer cual es su situación. Se integra por:

ALFREDO BUENO HERNANDEZ.
SANDRA OLVERA MARTINEZ
JOSE LUIS RAMIREZ GARDUÑO.

El informe deberá ser presentado en la próxima sesión extraordinaria de Consejo Técnico.

La sesión se dio por terminada a las 19:55 horas.


DR. BENNY WEISS STEIDER.
Presidente del Consejo Técnico.


I.Q. MIGUEL JOSÉ FLORES GALAZ.
Secretario del Consejo Técnico.

M. a. Vill